



CÓDIGO DE CONDUCTA

Mensaje de la Dirección

En PHOENIX STRATEGIC MANAGEMENT SAS, nuestra trayectoria como Operador de Logística Integral se construye sobre pilares de confianza, integridad y excelencia en el servicio. Este Código de Conducta es la brújula que guía cada una de nuestras acciones y decisiones, asegurando que operamos con los más altos estándares éticos y legales en todas nuestras interacciones, tanto internas como externas.

Estamos convencidos de que el éxito duradero solo es posible cuando se fundamenta en la transparencia, el respeto mutuo y la responsabilidad. Invitamos a todos nuestros colaboradores, socios comerciales y clientes a unirse a este compromiso, haciendo de la ética el motor de nuestra labor diaria.

Atentamente,


DIRECTORA EJECUTIVA

Definiciones

Operador de logística integral: Una empresa que actúa como intermediario entre las empresas que envían y reciben mercancías, facilitando el proceso de transporte, almacenamiento, documentación y aduana en los procesos de importación y exportación marítima o aérea.

Código de conducta: Un conjunto de normas y principios que orientan el comportamiento ético y profesional de los agentes de carga y operadores logísticos.

Ámbito de Aplicación

Este Código de Conducta es de aplicación obligatoria y vinculante para todos los empleados, directivos y miembros de la junta directiva de PHOENIX STRATEGIC MANAGEMENT SAS. Asimismo, esperamos su fiel cumplimiento por parte de nuestros socios comerciales, proveedores y contratistas al interactuar con nuestra empresa o actuar en nuestro nombre.



www.phoenixstrategicmgt.com



linamaria@phoenixstrategicmgt.com

NIT 901.323.671-7



+57 324 683 9760



CÓDIGO DE CONDUCTA

PHOENIX STRATEGIC MANAGEMENT SAS, como operador logístico integral, se compromete a:

Cumplimiento Normativo: Cumplir con todas las leyes, normas y reglamentos aplicables al transporte de mercancías, tanto nacionales como internacionales, así como con cualquier otra legislación relevante para nuestra actividad.

Integridad y Transparencia: Actuar con honestidad, transparencia y lealtad en todas las relaciones comerciales, respetando los derechos e intereses de nuestros clientes, proveedores, socios y competidores. Generar confianza manteniendo una comunicación clara, oportuna y veraz.

3. Prevención de la Corrupción y el Soborno: Prohibimos estrictamente cualquier forma de soborno, corrupción, pagos de facilitación o cualquier otra práctica ilícita, tanto directa como indirectamente, en todas nuestras operaciones. No aceptaremos ni ofreceremos obsequios, pagos o beneficios inapropiados con el fin de influir en decisiones comerciales.

4. Conflictos de Interés: Evitar situaciones donde nuestros intereses personales o los de terceros puedan influir indebidamente en nuestras decisiones profesionales, o puedan generar un beneficio propio en detrimento de los intereses de la empresa o sus clientes. Cualquier posible conflicto de interés debe ser reportado y gestionado de manera transparente.

Calidad y Eficiencia del Servicio: Ofrecer servicios de calidad, eficiencia y seguridad, buscando siempre la máxima satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.

6. Competencia Justa: Estamos comprometidos con la competencia libre y justa, cumpliendo estrictamente con todas las leyes antimonopolio y de competencia vigentes. No participaremos en prácticas anticompetitivas, como la fijación de precios o la manipulación de licitaciones.

Confidencialidad y Seguridad de la Información: Proteger la integridad, confidencialidad y propiedad de la información y documentación que se maneja en el ejercicio de la actividad. Aseguraremos la privacidad y seguridad de los datos personales bajo nuestra custodia, de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.

Respeto Laboral y Diversidad: Fomentar el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, respetando su dignidad, diversidad y derechos laborales, evitando cualquier forma de discriminación, acoso o abuso.

Responsabilidad Social y Ambiental: Contribuir al bienestar social y económico de la comunidad donde operamos, apoyando iniciativas de responsabilidad social y ciudadana. Asumir responsabilidad por el impacto ambiental y social de nuestras operaciones, adoptando medidas para prevenir y mitigar los riesgos y daños que puedan causar al medio ambiente y a la

Reporte de Inquietudes y No Represalias

Se espera que todo el personal reporte cualquier situación que pueda constituir una violación o incumplimiento de este Código de Conducta. Para ello, se han establecido canales de comunicación confidenciales. Las inquietudes pueden ser comunicadas a la Dirección Ejecutiva a través de gerencia@phoenixstrategicmgt.com.

PHOENIX STRATEGIC MANAGEMENT SAS prohíbe estrictamente cualquier forma de represalia o acción adversa contra cualquier persona que, de buena fe, reporte una preocupación o participe en una investigación sobre una posible violación de este Código. Todas las denuncias serán tratadas con la máxima confidencialidad posible y serán investigadas de manera justa y oportuna, cooperando con las investigaciones y sanciones que se deriven de ello.

Revisión y Actualización del Código

Este Código de Conducta será revisado periódicamente por la Dirección de PHOENIX STRATEGIC MANAGEMENT SAS para asegurar su relevancia, eficacia y adecuación a los cambios normativos y a las mejores prácticas empresariales.

Este código de conducta representa el compromiso de PHOENIX STRATEGIC MANAGEMENT SAS con la excelencia, la ética y la responsabilidad en el desempeño de sus funciones como operador de logística integral.


DIRECTORA EJECUTIVA



www.phoenixstrategicmgt.com



linamaria@phoenixstrategicmgt.com

NIT

901.323.671-7



+57 324 683 9760